



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251260-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compañet:
AA-50-GYR-050GYR025-I-260-2024
No. de Pedido: D4P0872
Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

Fecha de entrega: 14/10/2024

R.F.C. APM -200727-JP6 No. Proveedor: 00155532

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Clasificación presupuestal:

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 010 000 0524 00 00 CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: 182 ENV 190.00 34,580.00

CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO, 20 MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.

Marca: CLORURO DE POTASIO

Tipo Presen: AMP

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 50

2 010 000 3619 00 00 BICARBONATO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 7.5% CADA AMPOLLETA 131 ENV 470.00 61,570.00

CONTIENE: BICARBONATO DE SODIO 0.75 G ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 10 ML. CADA AMPOLLETA CON 10 ML CONTIENE: BICARBONATO DE SODIO 8.9 MILIEQUIVALENTE.

Marca: BICARBONATO DE SODIO

Tipo Presen: AMP

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 50

Administrador del Pedido
SERGIO I MENDEZ TREJO
JEFE DE PTO CTPL ABASTO SUM Y SIST

Área Contratante
ACT RAFAEL SOLIN MONTERR
JEFE DE PTO ADQ BIEN CONT SERVIT

Autorización
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización
ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251260-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-260-2024
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: D4P0872
	Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

Fecha de entrega: 14/10/2024

R.F.C. APM -200727-JP6 No. Proveedor: 00155532

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal:

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

3	01000045050000	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 6 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	782	ENV	50.00	39,100.00
---	----------------	---	-----	-----	-------	-----------

Marca: FREWER

Tipo Presen: TAB

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 20

(ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	135,250.00
I. V. A.	\$	0.00
TOTAL	\$	135,250.00

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante LIC ENRIQUE VARELA HERNANDEZ JEFA DE OFICINA BIEN CONT SERV			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SURESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251260-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-1-260-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0872
	Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA 44630

Fecha de entrega: 14/10/2024

R.F.C. APM-200727-JP6 No. Proveedor: 00155532

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Clasificación presupuestal:

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulta asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a su cumplimiento en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, irrevocablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.8 Se exentará de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3 de las POBALINES.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las comparece con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de cotización por la contratación de bienes o servicios.
- 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicatados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento de suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparen el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrutivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
4. DE LAS SANCIONES

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREJO	Área Contratante ACT RAFAEL GOLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTR ABASTO SEM Y SIST	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV
Área Contratante LIC ENRIQUETA GEREZ HERNANDEZ	Área Contratante ACT RAFAEL GOLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DE OFIC ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:

No. de Evento: AA-0251260-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet
AA-50-CYR-050GYR025-1-260-2024
No. de Pedido: D4P0872
Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024
Num. Dictamen Presup: S/N

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA 44630

Fecha de entrega: 14/10/2024

R.F.C. APM-200727-JP6 No. Proveedor: 00155532

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegue a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro establecido en la convocatoria.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.
Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presente garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realice dicha entrega, se sancionará al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.
Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Artículo 96 de su reglamento y último párrafo del numeral 5.5.6 de las Bases Licitatorias.
4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.
5.- DE LA FACTURACION.
5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREJO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTR ABASTOSUM Y SIST	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.
Área Contratante LIC. ENRIQUE J. PEREZ HERNANDEZ	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DE OFICINA BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024
Núm. Dictamen Presup.: S/N

No. de Evento AA-0251260-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR025-I-260-2024
No. de Pedido: D4P0872
Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor:	AMG PHARMA MEXICO SA DE CV	No Requisición:	PAC
Dirección	CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA 44630	Fecha de entrega:	14/10/2024
R.F.C.	APM-200727-JP6	Partida presupuestal:	0301 21053001
Unidad solicitante:	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal:	
Lugar de entrega:	CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ.	37
		Loc.	80
		Imm.	02
		T.S.	15
		E.	0
		U.	90
		P.	0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREJO JEFE DEPTO CTOL ABASTOSUM Y SIST	Area Contratante ACT RAFAEL COLIMONTERRA JEFE DEPTO ABO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. INJULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST LIC. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFE DE OFICINA BIEN CONT SERV	Area Contratante ACT RAFAEL COLIMONTERRA JEFE DEPTO ABO BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. INJULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST LIC. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ